	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Planeación y Ambiente** GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN **NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 01-2020

DE: **MAURICIO ALBERTO VEGA LÓPEZ** **FECHA:** septiembre 19 de 2022

PARA: **CARLOS EDUARDO LÓPEZ SALAZAR**

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR TÉRMINO DE VACACIONES

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido reasignado (a) como interventor(a) y/o Supervisor (a) del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0557 DEL 22/01/2022,** suscrito entre el Departamento de Risaralda y **DIANA MARCELA GIL PEREZ,** cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO."**

Lo anterior teniendo en cuenta que terminó su período vacacional y se efectuó reintegro a sus labores a partir del 19 de septiembre de 2022.

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor(a) y/o Supervisor (a) debe propender porque el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el (DECRETO 0316 del 5 de marzo de 2018), mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor.**

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaría de Planeación, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Interventoría y/o Supervisión.

Se anexan los siguientes documentos, según lo establece el manual del interventor:

- Link del contrato **No. 0557 del 22/01/2022**
- *https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2625375&isFromPublicArea=True&isModal=False*

(Contiene propuesta, Rut, Pólizas aprobadas, Disponibilidad presupuestal, registro presupuestal e informes)

Además, el Interventoría y/o Supervisión deberá tener en cuenta la lista de chequeo de estudios y permisos previos para infraestructura física o vial y lista de chequeo entrega de documentos para interventorías y/o Supervisiones de contratos. (***Este para el caso de Infraestructura***)

Cordialmente,

MAURICIO ALBERTO VEGA LÓPEZ
Secretario de Planeación y Ambiente

Elaboró: Luz Andrea Álvarez Arango

CARLOS EDUARDO LÓPEZ SALAZAR
C.C. No 10117140

Fecha de notificación: 19-09-22